



# Asamblea General

Septuagésimo quinto período de sesiones

**58<sup>a</sup>** sesión plenaria

Jueves 25 de marzo de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Bozkir ..... (Turquía)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## Sesión conmemorativa con ocasión del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos

### Tema 124 del programa

#### Conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 73/345, de 16 de septiembre de 2019, la Asamblea General celebrará una sesión conmemorativa con ocasión del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. A continuación formularé una declaración introductoria desde la tribuna.

#### Declaración de la Presidencia

**El Presidente** (*habla en inglés*): La semana pasada convoqué una reunión conmemorativa con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (véase A/75/PV.57). Sin embargo, un día al año no basta para enmendar el legado de cuatro siglos de brutalidad. La esclavitud creó y afianzó la profunda desigualdad que existe hoy en día en todo el mundo, porque los más ricos arrebataron a las personas más pobres todo lo que tenían. El comercio transatlántico de esclavos definió nuestro mundo, y la noción de supremacía que lo justificaba no ha desaparecido de nuestro mundo. Hubo familias que quedaron divididas por un océano que sus seres queridos nunca quisieron cruzar

voluntariamente, un océano que se llevó la vida del 20 % de todos los cautivos durante la travesía transatlántica. África, despojada de sus pueblos, sigue en duelo. Las personas esclavizadas fueron reducidas a la condición de propiedades y despojadas de su libertad, dignidad e identidad. La violencia sustituyó a la autonomía.

Ese trauma es hereditario. Los descendientes de los 15 millones de víctimas de la trata transatlántica de esclavos no solo han de lidiar con el dolor y el sufrimiento de sus antepasados, sino que cada día su vida se desenvuelve en un mundo construido por ellos pero no para ellos. Las personas esclavizadas, estando sumidas en el sufrimiento, labraban tierras usurpadas y criaban a los hijos de quienes las sometían a abusos, y aquellas personas que se encontraban en el medio —los hombres y las mujeres libres que se beneficiaron de una revolución industrial que fue posible gracias al trabajo de los esclavos— no defendieron a los oprimidos, sino que adoptaron una posición pasiva y cómplice.

Hoy en día siguen existiendo formas contemporáneas de esclavitud. Se calcula que en 2016 había más de 4,3 millones de personas en situación de esclavitud contemporánea, el 71 % de ellas mujeres y niñas. Es indignante que una de cada cuatro de esas personas esclavizadas en la actualidad sea un niño. La pandemia de enfermedad por coronavirus podría suponer un gran contratiempo en nuestros esfuerzos comunes para acabar con la esclavitud contemporánea, ya que la pérdida generalizada de puestos de trabajo, el aumento de la pobreza, el cierre de las vías de migración regular y un menor escrutinio de las normas laborales aumentan la vulnerabilidad

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

21-07454 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



y exponen a más personas a la explotación laboral. Cuando la sociedad no hace frente al trato inhumano de nuestros semejantes, cada individuo es cómplice.

Para defender la Carta de las Naciones Unidas y hacer valer los derechos de las personas a las que nos hemos comprometido a servir, tenemos que permanecer alerta. Hoy quisiera recordar a la Asamblea que, cuando quienes nos rodean miran hacia otro lado y hacen caso omiso de la injusticia, cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de intervenir. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras las personas a las que servimos sufren. No podemos permitir una manipulación que nos haga cuestionar la realidad. No podemos rehuir un diálogo sincero acerca de la justicia reparadora. Aquí, en la Asamblea General, estamos trabajando en las modalidades de la reunión de alto nivel que se celebrará con ocasión del 20º aniversario de la aprobación de la Declaración y el Programa de Acción de Durban y la declaración política, así como en el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes. También nos reuniremos de nuevo en mayo con motivo del examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes. Espero que estas iniciativas contribuyan a sanar las heridas de los afrodescendientes y del mundo en general.

Debemos defender lo que es justo y aprender las lecciones del pasado. Esta injusticia mundial no ha tenido un fin claro, después de exactamente 400 años. Las leyes no han cambiado las actitudes, y el peso de las cadenas perdura. Sigamos trabajando para acabar con la discriminación y la esclavitud en todas sus formas, y para lograr la igualdad y la justicia para todos. Repito lo que dije la semana pasada, y sigamos repitiéndolo hasta que todos lo entiendan y lo interioricen. *Black lives matter*.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Excmo. Sr. António Guterres.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Hoy honramos la memoria de millones de personas afrodescendientes que sufrieron inconmensurablemente los males de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Recordamos la humildad y la resiliencia de quienes resistieron, y reconocemos las inmensas contribuciones que los esclavos y sus descendientes han hecho a la economía y la cultura de los países a los que fueron enviados por la fuerza. Nunca debemos olvidar el terror diario que vivieron los pueblos esclavizados, los actos inimaginables de crueldad a los que fueron sometidos, el recordatorio cotidiano de que no podían reclamar nada, ni siquiera sus propios hijos. Sin embargo, los traficantes y propietarios de esclavos no lograron

despojar a los pueblos esclavizados de su dignidad y su capacidad de acción.

Recordamos los actos de resistencia y las reivindicaciones de justicia de los pueblos esclavizados. Recordamos la valentía de líderes como la Reina Ana Nzinga del Reino de Ndongo, actual Angola, y Toussaint Louverture de Saint-Domingue, actual Haití, y los pueblos que lideraron. Al honrar aquellos de quienes conocemos el nombre, reconocemos el valor diario de millones de personas de las que nunca tendremos conocimiento, salvo como nombres en los inventarios elaborados por los propietarios y comerciantes de esclavos y las compañías aseguradoras. Apoyamos las iniciativas tendientes a reivindicar, recuperar y reconstituir la historia de quienes fueron esclavizados. También reconocemos que el racismo es a la vez la causa y el legado de la esclavitud y que las repercusiones de la trata de esclavos siguen manifestándose en las injusticias y desigualdades raciales de hoy en día. Poner fin al legado racista de la esclavitud es un imperativo mundial de justicia.

La trata transatlántica de esclavos es una historia mundial que continúa teniendo resonancia. Creó y sostuvo un sistema de explotación que existió durante más de 400 años. Devastó las economías de los esclavizados y afianzó el proyecto colonial, enriqueciendo a sus numerosos beneficiarios a costa de la vida de los esclavos. El racismo, que fue el pilar del sistema basado en la esclavitud, condenó a los africanos a un estatus de segunda clase. Para justificar el comercio de esclavos, los africanos fueron tildados sistemáticamente de seres infrahumanos. Los clichés racistas se propagaron por todas partes, se incorporaron en sermones, panfletos y manifestaciones culturales, y se legitimaron mediante la pseudociencia y la legislación.

Aunque la trata transatlántica de esclavos terminó hace más de dos siglos, las ideas que la sustentaban aún perviven. En Europa, los Estados Unidos y otros lugares, los supremacistas blancos se organizan y reclutan adeptos a través de las fronteras. Según la Liga Antidifamación, la propaganda de la supremacía blanca alcanzó un máximo histórico en 2020. Debemos contrarrestar todas las mentiras de la supremacía racial. El hecho irrefutable es que todos formamos parte por igual de una sola raza: la humana. Cuando olvidamos ese hecho elemental, nos ponemos en peligro. Los actos reiterados de racismo por parte de personas e instituciones ponen de manifiesto el legado de la esclavitud.

El año pasado, ese tipo de actos contribuyeron a impulsar un movimiento mundial en favor de la justicia

y el fin del racismo. Debemos aprovechar ese impulso. Nuestra Organización se basa en la reivindicación de la justicia mundial y del fin del racismo y la desigualdad. Esto debe entrañar medidas para enmendar los errores de la historia. Tenemos que reconocer y corregir los efectos que la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos están teniendo a largo plazo. Al abordar las injusticias y las desigualdades, crear comunidades y economías inclusivas y educar a las personas sobre la historia, honramos verdaderamente la memoria de las víctimas de la esclavitud. En este Día Internacional de Recuerdo, comprometámonos de nuevo a trabajar por un mundo en el que prevalezca la justicia y en el que todos podamos vivir con dignidad, paz y libertad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Antes de continuar, y como indiqué en mi carta de fecha 3 de marzo, quisiera consultar a los miembros sobre la posibilidad de invitar a la Vicepresidenta Primera de Inclusión Global, Diversidad e Innovación Estratégica y Directora de Diversidad de la Universidad de Nueva York, Sra. Lisa Coleman, a que formule una declaración inaugural en esta ocasión.

Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General, sin que ello sienta un precedente, desea invitar a la Sra. Lisa Coleman a formular una declaración inaugural en esta sesión conmemorativa?

*Así queda acordado* (decisión 75/560).

**El Presidente** (*habla en inglés*): De conformidad con la decisión que se acaba de aprobar, doy la palabra a la Sra. Coleman.

**Sra. Coleman** (*habla en inglés*): Es un honor estar hoy aquí para conmemorar en la Asamblea General el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos.

En primer lugar, espero que todo el mundo se esté cuidando bien y doy las gracias a todas las personas que han hecho posible que esté hoy aquí.

En segundo lugar, deseo dar las gracias a todos aquellos que trabajan en primera línea y entre bastidores, cuya labor pasa a menudo desapercibida y que se sacrifican en todo momento por nuestro bienestar. También me gustaría reconocer que muchas de nuestras instituciones internacionales están situadas en tierras no cedidas de pueblos indígenas.

Por último, como todos sabemos, estamos aquí para honrar, recordar y reconocer las vidas que la

violencia y el legado pernicioso de la esclavitud segaron por motivos raciales. También estamos aquí para honrar a nuestros antepasados y a quienes han luchado por la dignidad humana y por poner fin a la esclavitud y a sus efectos persistentes, y para honrar la fuerza, así como las contribuciones, las culturas, la alegría y la resiliencia que la población negra sigue aportando en todo el mundo. Guardemos cinco segundos de silencio para honrar, reconocer y reflexionar.

Se está diciendo una y otra vez que estamos en una nueva normalidad o que se tiene esperanzas de que volvamos a la normalidad. Yo espero que no sea así. Espero que nos esforcemos por hacerlo mejor y por ser mejores de manera que, cuando venga el próximo embate —la próxima pandemia—, estemos más preparados, más comprometidos y más concienciados a fin de abordar grandes cuestiones como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las desigualdades actuales. Para ello, creo que debemos apostar por una nueva “alternativa”, en lugar de una nueva normalidad, a través de nuevas estrategias transformadoras de innovación y colaboración y abordando la cuestión de la raza de manera diferente y global.

La raza se convirtió en un concepto social corroborado científicamente que justificaba sistemas de trabajo privados de libertad y beneficiaba a quienes se definían por la supremacía de la raza blanca: terratenientes y élites de poder, artífices del conocimiento e ingenieros sociopolíticos. La extracción de la vida humana y el trabajo se perfeccionó a través de formas claras y extendidas de colonialismo, expansión e imperialismo en todo el continente americano y, por supuesto, en todo el mundo atlántico; y el racismo basado en estereotipos, temores y, a veces, odio —todos ellos profundamente arraigados— con respecto a los grupos contra los cuales iba dirigido es uno de los resultados más generalizados. Ya sea en el contexto de la pandemia de gripe de 1918, de la Gran Depresión del decenio de 1930, de las actuales pandemias de sida o de enfermedad por coronavirus (COVID-19), las disparidades raciales y étnicas, entre otras, persisten, y siguen aflorando los mitos sobre el cuerpo negro, que se remontan al nacimiento de las teorías de la eugenesia, y los resultados siguen siendo trágicos y a menudo mortales.

Solo hay que pensar en los diversos efectos, como las diferencias de riqueza; los porcentajes de encarcelamiento; las nociones de quién cuenta como ciudadano que se remontan a la regla de los tres quintos en la Constitución original de los Estados Unidos; a quién se tilda de terrorista y a quién no; las ideas de patriotismo basadas en la raza; las vidas de quienes importan;

las brechas digitales; la injusticia medioambiental y las imágenes de África y los negros como atrasados o delincuentes. Son legados que siguen afectando a nuestras instituciones e interacciones cotidianas. Y, como hemos visto con las agresiones diarias a la población negra en tiendas de comestibles, parques y restaurantes, las repercusiones se manifiestan a varios niveles. Los patrones de desigualdad y racismo perduran. No son inevitables. No son innatos ni naturales. No son fijos, pero están profundamente arraigados. Estudiosos como Nell Irvin Painter, Audrey Smedley, Matthew Frye Jacobson, Karen Brodtkin y muchos otros han investigado la tortuosa historia de la raza, desde los tiempos de los antiguos romanos y a través de las crónicas de la esclavitud legitimada por el etnocentrismo. Las repercusiones persisten. La raza se convirtió en lo que Smedley denomina un eje en torno al cual las formas norteamericanas y globalizadas de agrupación racial se erigieron, se mantuvieron y se normalizaron como algo natural.

La producción de conocimiento, es decir, la ciencia en el contexto colonial, con su conexión con las artes, la educación y otros ámbitos, sirvió y sigue sirviendo de herramienta eficaz para crear la quimera de la raza como categoría biológica legítima y de algunas razas como superiores y virtuosas. Gracias a la ciencia y a lo que hemos descubierto, también sabemos que la raza no es una forma biológica o genéticamente válida de entender a la humanidad. También sabemos que la raza y el racismo no son menos reales en la vida de aquellos a quienes afectan. El impacto y las consecuencias reales y mortales de un racismo profundamente arraigado se ejemplifican en los asesinatos de Breonna Taylor, Ahmaud Arbery, Tony McDade y Dion Johnson. Con demasiada frecuencia, seguimos culpando a la víctima, desde Emmett Till hasta George Floyd.

Muchos se preguntan por qué ha habido protestas en todo el mundo en el último año. Es porque la actitud en contra de los negros es transmutable. Está en todas partes. Pensemos en el Brasil y en la acción afirmativa y en el legado de la esclavitud que allí se está tratando de abordar; o en el modo en que a menudo se sigue hablando de África como si fuera un país, a pesar de que tiene casi cuatro veces el tamaño de los Estados Unidos, y cómo a menudo se suele pensar en ella como en el Tercer Mundo, aunque hay lugares de países como Nigeria que están superando a algunas zonas europeas en cuanto a logros tecnológicos.

En muchos casos, la negritud se sigue viendo como un déficit en sí misma, sin que se intente ajustar esa lente para ver cómo los déficits son el resultado de siglos

de extracción de recursos, de negaciones y estereotipos históricos y de prácticas de exclusión y racismo sancionadas nacional y socialmente. Por ejemplo, los primeros en morir de COVID-19 en Chicago (Illinois) fueron mujeres y hombres afroamericanos, y 70 de las primeras 100 muertes registradas en los Estados Unidos fueron de afroamericanos. La respuesta lamentablemente inadecuada ante la pérdida de vidas negras marcó un desenlace devastador que podría haberse mitigado. Al principio de la pandemia, la prensa acusó a la población negra de no hacer un uso suficiente de la máscara y de no seguir las normas, cuando lo que debería haber hecho es investigar exhaustivamente los porcentajes de exposición a causa de las diferencias laborales, que son un resultado directo del legado de la esclavitud: la concentración de personas de color en zonas socioeconómicas más bajas.

Sería un descuido por mi parte no mencionar también la violencia antiasiática y las pérdidas y los asesinatos trágicos ocurridos recientemente en Atlanta. El hecho es que la violencia antiasiática también está profundamente arraigada en nuestros sistemas jurídicos y sociales. Comprender los legados, las historias y las intersecciones de la desigualdad sistémica es fundamental para crear una transformación mundial. Soy la Vicepresidenta Primera de Inclusión Global, Diversidad e Innovación Estratégica de la Universidad de Nueva York. En Sudáfrica, este cargo se denominaría Directora de Transformación, y así es como me considero. Me atrae ese concepto por el hincapié y la insistencia que se hace en tener en cuenta las diferencias de poder profundamente arraigadas y la contestación enérgica, que lleva a la innovación y a la búsqueda de formas diferentes de hacer y ser, es decir, a lo transformador. Esto no quiere decir que Sudáfrica lo esté haciendo todo a la perfección. Más bien me baso en ese enfoque para centrarme en las desigualdades de poder y en el racismo, que están profundamente entretejidos e incrustados en los sistemas.

Los esfuerzos por dismantelar los legados de la esclavitud, como el *apartheid* y sus secuelas, y por transformar nuestras sociedades, deben tener en cuenta la verdad sobre las relaciones históricas de poder, la opresión y el desposeimiento. En todo el mundo, en las protestas de los Estados Unidos, Europa, Oriente y Occidente, se está pidiendo ese reconocimiento y una transformación. Las medidas transformadoras dismantelarán las desigualdades interseccionales y los legados mundiales para que podamos crear y aprender de las pérdidas con el fin de hacer más y de forma diferente, de manera que la población negra pueda prosperar a nivel mundial.

En conclusión, debemos desmitificar y dismantelar las formas mundiales de opresión e inequidad y basarnos en muchas de las cosas que ya hacemos, como se mencionó anteriormente. Debemos seguir creando espacios y deshaciendo las vulnerabilidades que alimentan y legitiman la violencia y restan capacidad para prosperar. Debemos dismantelar aquello que contribuye a la esclavitud contemporánea. Debemos velar por que los derechos sean los mismos para todos. Y cuando las leyes den a entender que los derechos no son los mismos, debemos reconciliarnos, decir la verdad y cocrear. Debemos aprender nuestras historias para no repetir las. Y debemos recordar que, con el dolor, también hay alegría negra.

Debemos recordar que la población negra no es un déficit, sino un valor que puede ayudar a crear posibilidades transformadoras, porque la diáspora africana es una constelación mundial de comunidades que representan una amplia variedad de historias, culturas, patrimonios e identidades ricos y diversos que viven e innovan y crean nuevas posibilidades, incluso en contraste directo con las estructuras y prácticas opresivas que han quedado al descubierto. Debemos recordar que será necesario invertir en los pueblos y las culturas negras de todo el mundo a fin de estar preparados para el futuro del trabajo de manera que podamos abordar nuestros Objetivos de Desarrollo Sostenible y los trastornos climáticos y afrontar los cambios que atraviesa el mundo cambiante y todo lo que conllevan. Termino con una cita de uno de mis autores favoritos, James Baldwin. “El mundo está ante ti y no debes tomarlo ni dejarlo tal como estaba cuando llegaste”.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Coleman por su declaración.

Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán, que intervendrá en nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico.

**Sr. Ilyassov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): En nombre del Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico, tengo el gran honor de declarar que hoy nos unimos a la Asamblea para recordar solemnemente a todos aquellos que llegaron esclavizados al otro lado del Atlántico durante generaciones y que perecieron trágicamente como víctimas de la propiedad y el control.

Durante más de 400 años, más de 15 millones de hombres, mujeres y niños fueron víctimas de la trágica trata transatlántica de esclavos, uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad. La trata de esclavos y la esclavitud se encuentran entre las peores violaciones de los derechos humanos en la historia de

la humanidad y están en el centro de los entornos de profunda desigualdad social y económica, odio, intolerancia, racismo y prejuicios que en la actualidad siguen afectando a los afrodescendientes.

Tampoco debemos olvidar a los millones de personas que viven atrapadas en la esclavitud moderna. Es lamentable que, a pesar de todos los progresos realizados, este flagelo persista 75 años después de haber sido prohibido en 1948 por la Declaración Universal de Derechos Humanos. La comunidad mundial debe redoblar sus esfuerzos para poner fin a esta injusticia. No hacerlo es ser cómplice. Debemos preguntarnos por qué persisten la pobreza y la profunda estratificación social que conduce a la esclavitud humana. Ningún adulto o niño debe ser sometido a las prácticas bárbaras de la trata de personas, que buscan utilizar a las víctimas como mano de obra barata, como objetos sexuales, para trasplantes de órganos, como criados en pago de deudas ancestrales, como criados o trabajadores forzados, como esclavos domésticos, o, en el caso de los niños, como soldados ilegalmente reclutados.

También nos preocupan los desafíos que plantean las migraciones a gran escala, las crisis y los conflictos. Condenamos el uso de la violencia contra las mujeres como un arma de guerra y de desestabilización social que degenera en delitos y discursos de odio. A ese respecto, el Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico expresa su profunda preocupación por el aumento de la violencia contra los asiáticos y las personas de ascendencia asiática, especialmente tras la horrible muerte a tiros de seis mujeres de ascendencia asiática en Atlanta y sus alrededores en el mes de marzo. El Grupo de Asia y el Pacífico expresa su apoyo pleno a las víctimas y sus familias, a la vez que se solidariza con todos aquellos que enfrentan el racismo y otros ataques a sus derechos humanos. Es hora ya de tomar medidas reales para abordar el racismo y la discriminación racial sistémicos.

El Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico se suma decididamente a quienes trabajan por, al menos mitigar, si no abolir, las formas contemporáneas de esclavitud —Objetivo de Desarrollo Sostenible número 8— a más tardar en 2030. Lo haremos a través de un esfuerzo de colaboración para implementar los otros 16 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que están interconectados, porque sólo una estrategia integral garantizará el futuro común de las generaciones presentes y venideras.

Los niveles de subempleo o desempleo sin precedentes, la pérdida de medios de subsistencia y las perspectivas económicas inciertas han afectado sobre todo

a los más vulnerables. Debemos garantizar que los más pobres no se vean empujados a realizar trabajos forzados o a caer en la servidumbre, o que sean atraídos a la esclavitud para sobrevivir. La situación exige que se sigan evaluando y revisando los marcos jurídicos del derecho penal, así como que se implementen de manera estricta los derechos laborales y las normas de seguridad. También es necesaria una labor de concienciación en las zonas en que se origina la trata. Dado que una gran parte de la esclavitud contemporánea tiene su origen en la migración, es de vital importancia mejorar la gobernanza de la migración a nivel nacional, regional y mundial y establecer controles fronterizos más estrictos, así como formar a la policía de fronteras, a las tripulaciones de las aerolíneas y de los barcos, y a los trabajadores del sector de la hostelería, para que detecten a las víctimas de la trata y eviten el trabajo forzoso. Hay que tener en cuenta el género y la edad a la hora de elaborar las respuestas políticas, ya que el 71 % de las víctimas son mujeres y uno de cada cuatro es un niño. Asimismo, será fundamental mejorar el proceso de identificación de las víctimas con miras a ampliar la protección a un mayor número de víctimas de la esclavitud contemporánea, la gran mayoría de las cuales en la actualidad no están identificadas o permanecen desatendidas.

Igualmente importantes son las medidas encaminadas a garantizar la protección de los testigos y las víctimas, tanto la de las mujeres y las niñas como la de los hombres y los niños, sobre todo la de los niños reclutados como soldados. Debemos esforzarnos más por trabajar con las comunidades y con los ancianos y líderes religiosos de las localidades con miras a enfrentar tradiciones, estereotipos y prejuicios que están sumamente arraigados y van contra las víctimas.

Por último, pedimos a los países donantes que apoyen el fondo fiduciario de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para luchar contra las formas contemporáneas de la esclavitud, que pongan en marcha proyectos locales para capacitar a las víctimas a fin de que se conviertan en agentes de cambio, creen coaliciones y hagan oír sus voces. El Grupo de los Estados de Asia y el Pacífico está dispuesto a unir fuerzas con todos los demás grupos regionales para hacer frente a las trágicas y persistentes consecuencias de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, y para garantizar la dignidad, la libertad y la prosperidad de todos.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Estado Plurinacional de Bolivia, que hablará en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

**Sr. Pary Rodríguez** (Estado Plurinacional de Bolivia): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC).

En primer lugar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento al Presidente de la Asamblea General, por convocar esta sesión plenaria de la Asamblea General para conmemorar el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, que se celebra anualmente desde el año 2008, el 25 de marzo, de conformidad con la resolución 62/122. También quisiera agradecer a la Vicepresidenta Senior de Inclusión Global, Diversidad, Estrategia e Innovación, y Directora de Diversidad de la Universidad de Nueva York, Sra. Lisa Coleman, por su participación en la sesión del día de hoy.

Lamentamos que en el año 2020, como consecuencia de la pandemia de enfermedad por COVID-19, la reunión de 2020 conmemorativa del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos haya sido pospuesta. Hoy recordamos a los 15 millones de africanos que fueron expulsados por la fuerza de sus países de origen. La trata transatlántica de esclavos sembró profundas desigualdades dentro de las sociedades. Las economías prosperaron a un gran costo humano. Industrias enteras se construyeron sobre el sufrimiento de otros seres humanos. Una minoría acumuló una enorme riqueza y poder, mientras que a los que trabajaban se les negaban sus derechos humanos más básicos. En este día honramos y recordamos a aquellos hombres, mujeres y niños que fueron brutalizados bajo un sistema de esclavitud que duró más de 400 años. El legado de la trata inhumana de esclavos es la gran población de afrodescendientes en las Américas. Casi el 96 % de los esclavizados llegó a América del Sur y las islas del Caribe.

Los afrodescendientes han contribuido enormemente al desarrollo social, económico y cultural de las Américas. Sin embargo, los descendientes de los esclavizados siguen enfrentando una continua desigualdad social y económica, intolerancia, prejuicio, racismo, discriminación e, incluso, invisibilización en las políticas públicas a nivel nacional. En este contexto, los miembros del GRULAC lamentan profundamente el masivo sufrimiento humano por la esclavitud y la trata de esclavos, y consideran apropiado este espacio para recordar a las víctimas de tales tragedias.

Sin embargo, a pesar de su abolición, la esclavitud continúa en formas modernas hasta el día de hoy, con violaciones del derecho a la autodeterminación, los

derechos humanos y la dignidad. Otros de los legados de un sistema bárbaro en el que los seres humanos son considerados como otros, o menos que, son el racismo y los prejuicios. Por lo tanto, acogemos con beneplácito el tema de este año, que refleja el movimiento mundial para poner fin a las injusticias arraigadas en la trata de esclavos y promover la enseñanza de la historia a fin de que se reconozca el impacto de la esclavitud en el mundo actual, y estimular la acción para abordar sus efectos duraderos. En este sentido, debemos emprender acciones colectivas para reducir desigualdades, eliminar la discriminación racial y acabar con la esclavitud moderna. Según la Organización Internacional del Trabajo, hoy día 40 millones de personas están cautivas en la esclavitud moderna. Los niños constituyen una cuarta parte de las víctimas, mientras que el 71 % de los esclavizados son mujeres.

No podemos ser indiferentes ante la injusticia. Nos incumbe a cada uno de nosotros, defender los derechos humanos de todos y en todas partes. A lo largo del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, el GRULAC insta a los Estados miembros a que adopten, apliquen y refuercen las políticas y los programas de lucha contra el discurso del odio, la xenofobia, el racismo y la discriminación racial. Precisamente debemos tomar medidas colectivas para reafirmar nuestro compromiso de implementar la Declaración de Durban, de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia. Las desigualdades han emergido de las sombras de la ignorancia y la complacencia, y cuando la discriminación y el discurso de odio son su propia plaga, no debemos bajar la guardia para dismantelar el racismo y los prejuicios que siembran divisiones

Los Estados miembros del GRULAC se unen a la comunidad internacional en general para observar este día importante que destaca la lucha y reconoce los logros de las personas que fueron emancipadas de la esclavitud. De hecho, es un día para reflexionar sobre el pasado y hacer un balance para cimentar nuestra determinación de enfrentar los desafíos actuales de desigualdad, intolerancia, racismo, xenofobia y discriminación, pobreza, colonialismo y esclavitud moderna. Ciertamente, es un desafío educar a las generaciones presentes y futuras en relación a las causas, consecuencias y lecciones de la esclavitud para que este período de la historia de la humanidad no se repita nunca más. El Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos ofrece la oportunidad de honrar y recordar a quienes sufrieron y murieron, pero

también es para crear conciencia sobre los peligros del racismo y los prejuicios de la actualidad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelanda, quien hablará en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

**Sr. Hawke** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, con motivo del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos.

Hoy honramos la memoria de las mujeres, los hombres y los niños, especialmente los afrodescendientes, que fueron esclavizados a lo largo de cuatro siglos de trata transatlántica de esclavos. Sufrieron en las circunstancias más horribles e inhumanas imaginables para el beneficio económico y político de quienes los esclavizaron. Los perpetradores les quitaron todo a los esclavizados: su libertad, su voz y su dignidad. Ese terrible legado de nuestra historia común sigue persiguiéndonos hasta el día de hoy. Hoy también honramos las acciones heroicas de los esclavizados y de los abolicionistas que actuaron frente a graves peligros y adversidades, decididos a garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos.

En la actualidad, millones de personas en todo el mundo siguen siendo víctimas de la esclavitud y la trata de personas, y son demasiados los que deben seguir luchando contra el odio y la discriminación. La esclavitud, la trata de personas, los trabajos forzados y los matrimonios forzados tienen atrapados a más de 40 millones de personas, según datos de la Organización Internacional del Trabajo, mientras que el racismo sistémico y la discriminación racial siguen impidiendo a muchos vivir en condiciones de seguridad, dignidad y prosperidad.

El tema de este año, “Acabar con el legado racista de la esclavitud: un imperativo mundial de justicia”, pone de relieve el impacto duradero, omnipresente y devastador de la esclavitud. Nos recuerda que el racismo hunde sus raíces profundas en siglos de opresión y sufrimiento sistémicos. Debemos promover un mayor conocimiento de los vínculos entre nuestro presente y nuestro pasado gracias al aprendizaje y el debate continuos. Debemos estar atentos para reconocer y oponernos al racismo, los prejuicios y todas las formas de esclavitud. Debemos honrar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su artículo 4, en el que se establece que nadie será sometido a esclavitud o servidumbre, y

que la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Quisiéramos recordar nuestras observaciones en el acto de la semana pasada para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial (véase A/75/PV.57). El respeto a la diversidad y el entendimiento mutuo son elementos clave para lograr la paz, la justicia, la inclusión y la prosperidad. La ignorancia genera intolerancia. Debemos comprometernos conjuntamente a forjar una cultura global, basada en el entendimiento mutuo y el diálogo, que incluya todo el abanico de perspectivas diferentes, y celebre la diversidad de pensamiento, historia y creencias, haciendo un esfuerzo especial para dar protagonismo a las voces de quienes han vivido experiencias de racismo. Nuestra adhesión al respeto y la promoción de los derechos humanos debe ser la base sobre la que actuemos. Instamos a los Estados que aún no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de ratificar o adherirse a la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, así como a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y, en particular, a su Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, y a que apliquen esos instrumentos plenamente. Además, alentamos a todos los Estados a que sigan fortaleciendo sus políticas nacionales y su cooperación con el sistema de las Naciones Unidas para luchar contra la discriminación racial y la trata de personas. Honramos a las víctimas y a los supervivientes de la esclavitud luchando con afán contra las injusticias, las desigualdades raciales y las violaciones y los abusos de los derechos humanos hoy, para poder lograr avances en pos de un mañana mejor.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América, quien hablará en nombre del país anfitrión.

**Sr. Mills** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que nos haya convocado hoy para conmemorar este importante Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. También agradezco al Secretario General su participación y a la Sra. Coleman sus poderosas palabras.

Hace poco más de 400 años, las personas esclavizadas fueron obligadas a llegar a las costas de la colonia de Virginia. Como dijo la Embajadora Thomas-Greenfield la semana pasada (véase A/75/PV.57), ese fue el origen de nuestro pecado original. Las estadísticas son

espeluznantes: se calcula que en la trata transatlántica 12,5 millones de africanos fueron embarcados en buques de esclavos y más de uno de cada 12 murió durante la travesía del Atlántico. Una vez que llegaron a nuestras costas, fueron subastados como si fueran cosas, obligados a realizar trabajos forzosos, golpeados, violados, asesinados y privados de toda forma de libertad. En esas espaldas llenas de cicatrices, ayudaron a construir América, mi país. Incluso la Casa Blanca fue construida por personas esclavizadas.

A lo largo de la historia de los Estados Unidos, muchos han visto la indignidad y la inhumanidad inherentes a la esclavitud, la absoluta falta moral de que un ser humano esclavice a otro. Antiguos esclavos como Sojourner Truth y Frederick Douglass dieron a conocer sus historias, colaborando con los abolicionistas para convencer a mi país de que aboliera esa monstruosidad. Estadounidenses de toda índole arriesgaron sus vidas y abrieron sus graneros, tiendas, sótanos y áticos para servir como estaciones de paso en el denominado “Ferrocarril Subterráneo”. Aquellos valientes americanos esclavizados que pudieron escapar al Norte dijeron a sus propios hijos que merecían libertad, justicia y dignidad. De algún modo, mantuvieron la esperanza de que la esclavitud tradicional no perduraría. Con el tiempo, esa esperanza ardió con tanto brillo y los llamamientos en favor de la abolición sonaron con tanta fuerza que no se les pudo hacer caso omiso. Sin embargo, los que defendían la esclavitud optaron, en cambio, por destrozarse los Estados Unidos con una guerra civil. Después de la Proclamación de la Emancipación, la Decimotercera Enmienda de nuestra Constitución hizo permanente la ilegalidad e inmoralidad de la esclavitud, pero, como dijo tan elocuentemente la Sra. Coleman, la lucha contra la supremacía blanca aún estaba lejos de terminar. A los esclavos recién liberados se les prohibía la mayoría de los empleos o el voto en mi país. Afrontaron de continuo el terror y la violencia. Sin embargo, siguieron luchando por sus derechos, en medio de los linchamientos, la segregación y el régimen legal de Jim Crow.

En este día de solemne recuerdo, mientras afrontamos los efectos de la pandemia de enfermedad por coronavirus, nos recordamos a nosotros mismos que seguimos trabajando para deshacernos de la perversa red de la esclavitud. Con demasiada frecuencia, los estadounidenses de raza negra se ven abocados a escuelas superpobladas, reciben un trato deficiente en los hospitales o se les niega injustamente el empleo, la vivienda y el acceso al capital. Desde luego, el legado de la esclavitud asoma su horrenda cabeza más claramente en el sistema policial y de justicia penal de mi país. Los trágicos y

absurdos asesinatos de George Floyd, Breonna Taylor y tantos otros estadounidenses de raza negra han catalizado un nuevo reconocimiento de la justicia racial. El movimiento Black Lives Matter se ha extendido por nuestro país y por todo el mundo. Hoy decimos con orgullo que las vidas negras importan.

Y, ahora, la misma Casa Blanca que fue construida por esclavos está haciendo todo lo posible por corregir esos agravios y hacer de los Estados Unidos un país de igualdad y justicia para todos. Ya en la primera semana en el cargo, el Presidente Biden presentó una estrategia para integrar la justicia y la igualdad raciales en todo el Gobierno federal. Adoptó medidas inmediatas sobre cuestiones como remediar la discriminación en materia de vivienda y suspender el uso de prisiones gestionadas por empresas privadas, para rechazar directamente instituciones que se han convertido en entidades de supremacía blanca. El nuevo Gobierno estadounidense también está profundamente decidido a combatir la carga de la esclavitud contemporánea, tanto en el ámbito nacional como en el extranjero. En el plano internacional, hemos renovado nuestro compromiso de trabajar con asociados mundiales y multilaterales para abordar la enorme escala y complejidad de la trata de personas y las disparidades sistemáticas que marginan a ciertas comunidades y envalentonan a los traficantes.

El Gobierno Biden-Harris también está situando la igualdad racial en el centro de la política exterior de los Estados Unidos. La semana pasada, los Estados Unidos presentaron en el Consejo de Derechos Humanos una declaración conjunta firmada por más de 155 países en la que se condenaba el racismo y la discriminación racial. Nos proponemos esforzarnos más para abordar el legado de las transgresiones pasadas, que actualmente se manifiestan en el racismo sistémico, pero continuamos encontrándonos con dificultades. Como dijo la Embajadora Thomas-Greenfield la semana pasada, el racismo es un problema de la sociedad que genera al racista y, en el mundo actual, se trata de todas las sociedades. Por lo tanto, hago un llamamiento para que juntos rindamos homenaje a los millones de víctimas de la esclavitud y recordemos el dolor, el sufrimiento y la violencia que se han transmitido de generación en generación, y para que, a continuación, honremos a esas víctimas y su legado movilizándonos de inmediato para acabar con el racismo y erradicar la opresión allí donde perdure.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Guyana, quien formulará una declaración conjunta en nombre del Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe.

**Sra. Rodrigues-Birkett** (Guyana) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su participación y a la Sra. Coleman sus perspicaces observaciones.

Tengo el honor de hablar en nombre de los 68 Estados miembros del Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe. El horror de la esclavitud desarraigó a 12 millones de africanos de su patria y creó una diáspora en el Caribe. Separados de nuestras familias, ahora estamos aquí, reunidos de nuevo y pronunciándonos con una sola voz. Teniendo en cuenta esta realidad histórica y este vínculo, es realmente oportuno que la primera declaración del Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe en el seno de las Naciones Unidas se formule cuando conmemoramos el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, que se celebra con el lema “Poner Fin al Legado Racista de la Esclavitud: Un Imperativo Mundial de Justicia”. Esta reunión anual nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre los progresos logrados en nuestro esfuerzo colectivo por eliminar todas las formas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia, que dieron lugar a una de las operaciones más horribles de la historia de la humanidad. Este año la reunión se celebra en un momento en el que la discriminación racial en todo el mundo ha suscitado el clamor desolado de Black Lives Matter. Independientemente del país en el que residan, los hijos de África merecen vivir, y hacerlo con dignidad. Y hay que dismantelar las estructuras sociales y económicas que lo impiden.

En 2015, al comienzo del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, los Estados Miembros demostraron su solidaridad al erigirse el *Arca del retorno*, un monumento permanente concebido no solo para honrar y recordar a las víctimas, sino también para rendir homenaje a quienes lucharon por garantizar los derechos humanos y las libertades fundamentales para sus descendientes. El monumento nos recuerda que nunca debemos dejar de denunciar todos los vestigios del racismo, la discriminación, la xenofobia y la intolerancia, así como la esclavitud contemporánea, y al mismo tiempo debemos promover los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos. Hoy, el monumento y las actividades conexas tienen una resonancia especial en el corazón y la mente de los millones de africanos y afrodescendientes a los que representamos. Pero un monumento conmemorativo debe ser más que un símbolo para recordar la historia. Debe movilizarnos para crear un futuro dotado de sentido y sostenible y para evitar que se repitan los acontecimientos que ahora rememoramos.

Elogiamos los esfuerzos que llevan a cabo los Estados Miembros y el apoyo constante del Secretario General, el Departamento de Comunicación Global, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y otros organismos internacionales, y los instamos a seguir concienciando sobre el impacto y el legado de la esclavitud. También abogamos por que se amplíen los debates sobre las formas en que la comunidad internacional puede abordar los complejos aspectos históricos, socioculturales y económicos de esta cuestión. En el informe más reciente del Secretario General (A/73/88), publicado en junio de 2018, constatamos que las actividades relacionadas con el programa de las Naciones Unidas Recordemos la Esclavitud han aumentado, tanto en número como en calidad. También se está recurriendo más a las plataformas de los medios sociales y se ha estrechado la colaboración con los Estados Miembros y la sociedad civil para dar a conocer el *Arca del retorno* y las cuestiones que engloba el programa de difusión educativa sobre la trata transatlántica de esclavos y la esclavitud.

Sin embargo, es absurdo que, décadas después de la abolición de la operación abominable y nefasta que fue la trata transatlántica de esclavos, los afrodescendientes sigan expuestos a formas de odio sistémicas y estructurales, basadas en mentalidades y actitudes profundamente arraigadas, que los despojan de sus derechos humanos y su dignidad. Los acontecimientos de 2020, desencadenados por la muerte de George Floyd en los Estados Unidos, junto con el nacimiento y el crecimiento del movimiento Black Lives Matter, han puesto claramente de manifiesto la necesidad de dedicar más atención al legado de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. Ese legado puede verse hoy en día en el racismo arraigado y sistémico que da lugar a la discriminación de las personas de color en todo el mundo, las cuales tienen más probabilidades de estar desempleadas; de tener menos acceso a los puestos de trabajo, a las oportunidades, a la vivienda y a la educación, y, de hecho, de que se las criminalice y de sufrir desigualdades e injusticias en todos los aspectos de la actividad social y económica.

Esta realidad se ha visto trágicamente confirmada durante la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha revelado profundas disparidades en la atención recibida y en el desenlace para los afrodescendientes, así como para otras minorías con un porcentaje desproporcionado de incidencia y mortalidad por el virus. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe señaló recientemente que, dado

que los afrodescendientes tienen peores indicadores de bienestar que los no afrodescendientes, son uno de los grupos más vulnerables a la pandemia de COVID-19, tanto respecto de la infección como de la mortalidad. Estas disparidades se atribuyen a múltiples factores relacionados con la marginación, la discriminación, el acceso limitado a la atención sanitaria, los prejuicios en la prestación de atención, la desigualdad económica y el hacinamiento en las viviendas y los riesgos medioambientales. Es preciso que los Gobiernos tomen medidas urgentes para abordar estos problemas, que han dado lugar a la exclusión social y a la perpetuación del racismo, los prejuicios y la discriminación.

A pesar de la inclusión del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 10, que se centra en la reducción de la desigualdad dentro de los países y entre ellos, ninguno de los ODS hace referencia explícita a la erradicación del racismo sistémico y la discriminación racial. Esto incide en el cumplimiento general de la promesa de no dejar a nadie atrás. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el histórico debate sobre las violaciones de los derechos humanos por motivos raciales, el racismo sistémico, la brutalidad policial y la violencia contra las protestas pacíficas celebrado, en junio de 2020, durante el 43º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, y la posterior aprobación por unanimidad del Consejo de su resolución 43/1, en la que se encomienda al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, junto con expertos de las Naciones Unidas, la elaboración de un informe mundial sobre el racismo sistémico y el uso excesivo de la fuerza contra los afrodescendientes por parte de las fuerzas del orden. Se trata de un paso en la dirección correcta, en un momento en el que los problemas de racismo sistémico y violencia policial en todo el mundo son objeto de un mayor escrutinio internacional.

También esperamos con interés el debate sobre el examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, que se celebrará más adelante este año. Esa será una gran oportunidad para profundizar en el análisis y la revisión de los mecanismos vigentes con el fin de detectar las deficiencias en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. También será una oportunidad para que todos los interesados pertinentes intercambien opiniones sobre la amplia gama de recomendaciones que emanan de varios organismos e instituciones, como la Organización Panamericana de la Salud, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Lo

que es aún más importante, el debate permitirá examinar la manera en que la comunidad mundial puede hacer frente a la pandemia, al tiempo que se subraya la importancia de aplicar políticas participativas que sean pertinentes desde el punto de vista cultural y sin racismo, y que promuevan la igualdad y los derechos de todos los afrodescendientes. Esa es una oportunidad para que vayamos más allá de la discusión y adoptemos medidas tangibles a fin de garantizar que el mundo posterior a la COVID-19 sea un mundo en el que se erradique por fin el racismo. En ese sentido, las reparaciones son fundamentales para establecer una justicia restaurativa y crear oportunidades y equidad para aquellos cuyos miembros y vidas fueron utilizados, sin piedad ni remuneración, para construir sociedades y economías fuertes.

Hay mucho por hacer. Debemos seguir adoptando medidas concretas para eliminar el flagelo del racismo y actuar con decisión para salvaguardar los derechos humanos y las libertades fundamentales de todas las personas, sin distinción de raza, sexo, idioma o religión. Exhortamos a todos a que apoyen la labor educativa que se está llevando a cabo para garantizar que los legados de la esclavitud sean desmantelados de una vez por todas. Fuimos sometidos a la esclavitud. Seguimos soportando su carga pesada y residual, pero el sistema multilateral puede garantizar que la mancha de la esclavitud desaparezca por fin de la vida de los afrodescendientes. En esa lucha, la Asamblea puede estar segura del compromiso inquebrantable de los Estados miembros del Grupo de los Estados de África y de la Comunidad del Caribe.

Para terminar, pido a todos mis hermanos y hermanas africanos y caribeños presentes en este Salón y a todos los que apoyan el movimiento Black Lives Matter que se pongan de pie durante cinco segundos.

**Sr. Pedroso** (Cuba): Agradecemos por la convocatoria a esta sesión conmemorativa. Apreciamos también la intervención del Secretario General.

Conmemorar el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos resulta de vital importancia en el contexto actual, marcado por alarmantes manifestaciones de racismo, discriminación racial y xenofobia en algunas de las sociedades más desarrolladas. Para Cuba, este tema tiene particular simbolismo, pues nos sentimos profundamente orgullosos de nuestras raíces y herencia africanas. Como consecuencia del cruel e inhumano comercio cuyas víctimas hoy recordamos, llegaron a Cuba alrededor de 1,3 millones de esclavos africanos, para reemplazar como mano de obra a la población indígena

prácticamente exterminada por el poder colonial. La nación cubana, su cultura, idiosincrasia y religiosidad popular, que son profundamente mestizas, no podrían explicarse sin el aporte africano. En nuestras luchas por la independencia y autodeterminación, los esclavos libres y sus descendientes fueron actores principales. Por tanto, al rendir tributo a las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, los cubanos rendimos homenaje también a las raíces de nuestro pueblo.

El crimen de lesa humanidad cometido contra las personas que hoy recordamos está vinculado a la situación de desigualdad estructural, discriminación racial, prejuicios y exclusión que continúa afectando, en pleno siglo XXI, a las personas de ascendencia africana. Como expresara el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro, en la histórica Conferencia de Durban en 2001:

“La inhumana explotación a que fueron sometidos los pueblos de los tres continentes, incluida Asia, afectó el destino y la vida actual de más de 4.500 millones de personas que habitan en los pueblos del Tercer Mundo, cuyos índices de pobreza, desempleo, analfabetismo, enfermedades, mortalidad infantil, perspectivas de vida, y otras calamidades imposibles de enumerar en breves palabras, sorprenden y horrorizan. Estas son las víctimas actuales de aquella barbarie que duró siglos, y los inconfundibles acreedores a la indemnización por los horrendos crímenes cometidos con sus antecesores y sus pueblos”.

La reparación y compensación plena a los pueblos y grupos afectados por este horrendo e imprescriptible crimen es un deber moral. Los países desarrollados han sido los beneficiarios de la conquista, la colonización, la esclavitud y la trata trasatlántica, y por tanto, son responsables del exterminio a ellas asociado. Por ello, apoyamos la justa solicitud enarbolada por los Estados miembros de la Comunidad del Caribe. También sería justo un trato especial y diferenciado para con los países en desarrollo, en particular con África, en sus relaciones económicas internacionales. Como regla, quienes fuimos ayer colonia, estamos sometidos hoy a un orden internacional injusto, que habrá cambiado de nombre, pero no de esencia, pues sigue promoviendo la riqueza de unos pocos a costa de la pobreza de las grandes mayorías.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus ha puesto de manifiesto con claridad las desigualdades del mundo en que vivimos. ¿Cuántas dosis de las millones de vacunas producidas han sido adquiridas por países en desarrollo de África, Asia o América Latina y el Caribe?

¿Y dentro de los países desarrollados, acaso tienen igual acceso a estas vacunas las personas afrodescendientes o los migrantes? El mejor tributo a la víctimas de la esclavitud y la trata trasatlántica de esclavos en el actual contexto, además de la necesaria remembranza, es precisamente la solidaridad internacional con los países de los que esos millones de personas fueron arrancados a la fuerza. Por esa razón, y sobre la base de nuestra vocación humanista, Cuba ha continuado fortaleciendo sus programas de cooperación internacional en el área de la salud. A pesar del recrudecimiento sin precedentes del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos contra Cuba, mi país ha enviado más de 4.900 profesionales de la salud, en 56 brigadas, a 40 países y territorios en apoyo a sus esfuerzos para enfrentar la pandemia. La mayoría de estos profesionales fueron enviados a países y territorios del Caribe, América Latina y África.

El tributo que hoy rendimos requiere que también abordemos y solucionemos las causas profundas de la desigualdad, la exclusión, el racismo y la discriminación que han sobrevivido a la esclavitud y que siguen sufriendo millones de personas y, en particular, los afrodescendientes.

**Sr. Ilnytskyi** (Ucrania) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo expresar mi satisfacción por la importante sesión conmemorativa de hoy, cuyo objetivo es rendir homenaje a todas las víctimas de la esclavitud y consolidar la cooperación internacional en la lucha contra las formas de esclavitud contemporáneas. Dada la importancia de la cuestión, resulta lamentable que, una vez más, no haya sido posible llegar a un acuerdo sobre la declaración que se debe formular en nombre del Grupo de los Estados de Europa Oriental, por las mismas razones que expusimos la semana pasada respecto de la declaración del Grupo sobre la eliminación de la discriminación racial (véase A/75/PV.57).

La esclavitud y la trata de esclavos, en particular la trata transatlántica, son tragedias desoladoras de la historia de la humanidad. Sin ninguna duda, la esclavitud constituye, y siempre debería haber constituido, un crimen de lesa humanidad. La esclavitud es una de las fuentes y manifestaciones principales del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia. Los pueblos de África, Asia y otros lugares del mundo fueron víctimas de esos actos y continúan siéndolo de sus consecuencias.

Como se mencionó en la sesión conmemorativa sobre la discriminación racial celebrada la semana

pasada, Ucrania, como miembro fundador de las Naciones Unidas, participó activamente en el proceso de descolonización. Por ello, deseo reiterar nuestra solidaridad con todos los pueblos que han sufrido debido a la esclavitud y la trata de esclavos. Dicho esto, quisiera subrayar que mi pueblo, el pueblo ucraniano, también padeció la esclavitud. Ese flagelo afectó a los ucranianos durante siglos, desde la antigüedad hasta el final de la era soviética. La mayor tragedia experimentada por el pueblo ucraniano durante la milenaria historia de nuestro país fueron los tres siglos en que formamos parte del Imperio ruso, tres siglos marcados por las prácticas esclavistas y por la trata de esclavos. El poeta nacional ucraniano Tarás Shevchenko, que había sido siervo durante el Imperio ruso, dijo una vez: “Por un pedazo de salchichón podrido, pueden pedirnos incluso a vuestra madre... ¡se lo daréis todo!”.

Es cierto que en algunas sociedades impera, con frecuencia, cierta apatía. A menos que ocurra algún hecho violento e impactante, una sociedad apática seguirá sumida en la autocomplacencia y dará más importancia a las pertenencias que a los valores. En ese sentido, debemos esforzarnos al máximo por hacer realidad los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que buscan garantizar la paz y la prosperidad para todos los pueblos del mundo, mediante la adopción de medidas colectivas urgentes, en el marco de una alianza mundial.

La represión y la explotación de mis compatriotas por Moscú no cesaron ni siquiera en 1861, cuando el Imperio ruso abolió finalmente la servidumbre como práctica esclavista. En el siglo XX, el régimen totalitario de Stalin mantuvo la práctica estatal de esclavizar a los ucranianos mediante una represión política a gran escala y envió a miles de personas al Gulag y a otros campamentos de trabajos forzados. La colectivización forzosa y las restricciones de las libertades convirtieron en esclavos a todos los campesinos de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Resulta difícil de creer, pero hasta 1974 no se concedieron pasaportes a los campesinos soviéticos. En su afán de colectivización, Stalin perpetró un genocidio al impulsar la gran hambruna conocida como el Holodomor, que tuvo como objetivo aplastar el espíritu de resistencia de los ucranianos y que acabó con la vida de millones de personas inocentes. Por todo ello, Ucrania condena enérgicamente cualquier glorificación de los regímenes totalitarios, en particular el de Stalin, aunque esa glorificación, por desgracia, persiste en la Federación de Rusia, donde las prácticas persecutorias empleadas por Stalin están ampliamente presentes en las políticas internas y externas actuales.

Considero que deben condenarse todos los crímenes de esclavitud, ya sea que se hayan cometido en África, en Asia, en Europa o en cualquier otro lugar, y que se debe rendir homenaje a todas sus víctimas. Tenemos la responsabilidad moral y jurídica de evitar que esas tragedias se repitan y de luchar contra todas las formas contemporáneas de esclavitud, que continúan perjudicando a nuestras sociedades. Es evidente que la esclavitud y otras prácticas análogas, como la trata de personas y otras formas contemporáneas de esclavitud, persisten a pesar de estar prohibidas y constituyen violaciones flagrantes de los derechos humanos. Los ucranianos no dejamos de recibir información preocupante sobre casos de explotación y trata de personas en diversas zonas de Ucrania que se encuentran todavía bajo la ocupación extranjera. Consideramos que las Naciones Unidas, en particular la misión de vigilancia de los derechos humanos en Ucrania y el Relator Especial sobre las formas contemporáneas de esclavitud, deben prestar la debida atención a la situación en los territorios de Ucrania ocupados temporalmente y presentar informes periódicos.

Las lecciones aprendidas del pasado deben animarnos a abordar el flagelo de la esclavitud, incluidas todas las formas contemporáneas de esclavitud. Debemos hacer frente a sus causas profundas, como la discriminación por cualquier motivo y las infracciones del derecho internacional, que alimentan la intolerancia y la ignorancia y conducen al conflicto.

**Sr. Kuzmenkov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber organizado la sesión de hoy, dedicada a un tema tan importante.

La Federación de Rusia atribuye gran importancia a la difusión de conocimientos y a la labor de sensibilización a través de los medios de comunicación sobre las causas, las consecuencias, las lecciones y el legado de la trata de esclavos. Las generaciones actuales y futuras no deben olvidar ese capítulo trágico de la historia del mundo, y los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben tomar todas las medidas posibles para preservar la memoria de las víctimas de la trata de esclavos y de sus consecuencias.

Ahora bien, también es importante llamar a las cosas por su nombre. La esclavitud y la trata transatlántica de esclavos, que son algunos de los peores crímenes de lesa humanidad que han existido en el mundo, aún no han sido plenamente reconocidos ni expiados. A raíz de las políticas inhumanas seguidas por las Potencias coloniales europeas y los terratenientes americanos respecto de los países africanos, la población del continente

africano sufrió un daño irreparable debido a la trata transatlántica de esclavos. Hablamos, sobre todo, de la pérdida de millones de vidas. Los africanos —hombres, mujeres e incluso niños— que fueron trasladados al continente americano, además de alejarse para siempre de su tierra natal, fueron objeto de torturas y malos tratos. Muchos de ellos perdieron la vida o la salud al trabajar en condiciones inhumanas mientras otros se aprovechaban de su sufrimiento. Los países africanos perdieron a millones de sus ciudadanos, cuyo trabajo era fundamental para el desarrollo social y económico de sus sociedades. Las consecuencias de esa política colonial criminal y racista continúan haciéndose notar hoy en día. Consideramos justificado no solo ofrecer una disculpa pública por las atrocidades cometidas, sino también conceder reparaciones por los daños morales y materiales sufridos por los Estados de África.

En la Federación de Rusia estamos orgullosos de la contribución de nuestro país a la lucha emprendida por los Estados africanos en el siglo XX en pos de la independencia y el desmantelamiento del injusto sistema colonial mundial. Nos solidarizamos con todos aquellos que han sufrido a causa de la trata de esclavos y apoyamos los esfuerzos tendientes a restablecer la justicia histórica y garantizar que se rindan cuentas por los crímenes del colonialismo. Nos vemos obligados a señalar que las políticas de neocolonialismo agresivo de los Estados occidentales siguen existiendo en la actualidad y representan un peligro. Muchos Estados que intentan hacer valer su soberanía y seguir una política exterior independiente se han visto sometidos a bloqueos económicos, sanciones unilaterales ilegales y una intromisión flagrante en sus asuntos internos. Estas prácticas vergonzosas son contrarias a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y hay que ponerles fin.

**Sr. Dai Bing** (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Quisiera darle las gracias por haber convocado la sesión de hoy, que es oportuna y trascendental. La trata de esclavos y la esclavitud representan las violaciones más atroces de los derechos humanos cometidas en la historia de la humanidad. Durante más de 400 años, más de 15 millones de hombres, mujeres y niños fueron víctimas de la trata transatlántica de esclavos, que supuso el capítulo más oscuro de la historia de la humanidad. Pero lo más espeluznante es que, a día de hoy, los afrodescendientes siguen sufriendo la discriminación racial, los prejuicios, el odio y la injusticia social, lo que atenta contra la conciencia humana.

El Secretario General Guterres señaló que, aunque la trata transatlántica de esclavos terminó hace

más de dos siglos, las ideas de supremacía blanca que la sustentaban aún perviven. Decenas de millones de afrodescendientes en los Estados Unidos siguen sufriendo todo tipo de discriminación e injusticia. La libertad y la igualdad están meramente representadas en leyes carentes de contenido. Tras el incidente de George Floyd, la gente se indignó y coreó “no puedo respirar”. Y desde el inicio de la pandemia de enfermedad por coronavirus en los Estados Unidos, la violencia contra los estadounidenses de origen asiático ha aumentado considerablemente. Según las estadísticas, entre marzo de 2020 y febrero de 2021 se denunciaron 3.795 agresiones e incidentes de discriminación contra asiáticos en los Estados Unidos, y los delitos de odio contra ese grupo de población aumentaron un 150 % en las 16 ciudades más grandes del país. Tras el reciente y trágico tiroteo en Atlanta que se cobró la vida de seis personas inocentes de ascendencia asiática, no podemos evitar preguntarnos quiénes serán las próximas víctimas.

China observa que los Estados Unidos han empezado a reconocer abiertamente sus graves problemas de derechos humanos. Cobrar conciencia de que el racismo sistémico y la supremacía blanca son venenos repulsivos que han venido afectando a ese país desde hace mucho tiempo es un buen punto de partida para reconocer el problema. Pero es fundamental hacerle frente. Esperamos que los Estados Unidos adopten medidas concretas para abordar sus problemas de racismo, discriminación racial y brutalidad policial, entre otros, que garanticen la protección efectiva de los derechos de sus minorías raciales; participen en la cooperación internacional de forma sincera y equitativa, y dejen de difundir mentiras políticas y lanzar campañas de desprestigio no provocadas contra otros países. China está dispuesta a colaborar con otros países para combatir todas las formas de discriminación racial, garantizar que todas las personas puedan vivir con dignidad y crear una sociedad inclusiva, igualitaria y libre.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en esta sesión conmemorativa.

Doy las gracias a los representantes por su activa participación en el día de hoy. En el contexto de las metas que nos hemos propuesto alcanzar para 2030, el Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos es un importante recordatorio de la génesis de la desigualdad. No tendremos éxito en nuestros esfuerzos por no dejar a nadie atrás si nos olvidamos de quienes en el pasado quedaron atrás y fueron subyugados por la sociedad. Las declaraciones que hemos escuchado hoy demuestran que, aunque la trata transatlántica de esclavos

terminó hace mucho tiempo, en la psique humana persisten las cicatrices. Todavía estamos desentrañando las consecuencias de ese fracaso moral. Aún navegamos por un mundo injusto. Todos tenemos la obligación moral de eliminar la discriminación racial en todas sus formas, que persisten como legado de la esclavitud. Insto a todos los Estados Miembros a que participen de forma constructiva en nuestra labor de conmemoración del 20º aniversario de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, el Foro Permanente sobre los Afrodescendientes y el examen de mitad de período del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Nuestra labor dista de haber terminado. Espero que me acompañen en un momento de reflexión personal para recordar a las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos.

La Asamblea ha concluido así la sesión conmemorativa con ocasión del Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del tema 124 del programa?

*Así queda acordado.*

#### **Tema 7 del programa** (*continuación*)

#### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quisiera señalar ahora a la atención de la Asamblea General el proyecto de resolución A/75/L.68, que se ha distribuido en relación con el tema 56 del programa, “Cuestiones relativas a la información”. Como recordarán los miembros, en su 2ª sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General decidió asignar el tema 56 del programa a la Comisión Política Especial y de Descolonización. Para que la Asamblea pueda adoptar diligentemente una decisión sobre el proyecto de resolución, ¿puedo considerar que la Asamblea desea examinar el tema 56 del programa directamente en sesión plenaria y proceder a su examen de inmediato?

*Así queda acordado* (decisión 75/504 B).

#### **Tema 56 del programa** (*continuación*)

#### **Cuestiones relativas a la información**

#### **Proyecto de resolución (A/75/L.68)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General reanudará ahora el examen del tema 56 del programa, para adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución

A/75/L.68, titulado “Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informativa”. Tiene la palabra el representante de Australia para presentar el proyecto de resolución.

**Sr. Fifield** (Australia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar hoy en nombre de un grupo central de países: Armenia, Burkina Faso, Chile, Costa Rica, Georgia, India, Jamaica, Letonia, Líbano, Lituania, Maldivas, Marruecos, Macedonia del Norte, Qatar, San Vicente y las Granadinas, Serbia, Uganda, Ucrania y mi propio país, Australia. Juntos nos complace presentar, en relación con el tema 56 del programa, el proyecto de resolución A/75/L.68, titulado “Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informativa”.

Al mejorar la capacidad para acceder a la información y analizarla, la alfabetización mediática e informativa nos permite evaluar de forma crítica y diferenciar entre los distintos tipos de medios de comunicación con el fin de emitir juicios con conocimiento de causa y distinguir la realidad de la ficción. El desarrollo de la alfabetización mediática e informativa también es esencial para contrarrestar la propagación de información errónea y desinformación, y en particular para luchar contra la información falsa o engañosa que amenaza con dividir a las comunidades y retrasar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En este sentido, el proyecto de resolución presentado hoy tiene la finalidad de proclamar la semana del 24 al 31 de octubre Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informativa. El proyecto de resolución complementa la resolución 56 de la UNESCO, aprobada en noviembre de 2019 en la 40ª reunión de su Conferencia General, en la que también se proclamó una Semana de la Alfabetización Mediática e Informativa anual, que la UNESCO ya ha conmemorado.

En medio de una pandemia mundial, cuando la población se ve obligada a evaluar información nueva a diario, consideramos que el proyecto de resolución es sumamente oportuno; de hecho, hacía tiempo que debía haberse aprobado un documento de esta índole. Esperamos que la aprobación del proyecto de resolución por parte de la Asamblea permita aglutinar al mundo académico, la juventud, las organizaciones no gubernamentales, los responsables de formular políticas, los medios de comunicación impresos y audiovisuales, las empresas de Internet y de comunicaciones, los educadores y los ciudadanos para promover la alfabetización mediática e informativa universal.

El grupo central celebró tres consultas oficiosas sobre el proyecto de resolución y mantuvo un diálogo

abierto sobre el texto durante todo el proceso de consulta. Transmitimos nuestro sincero agradecimiento a los patrocinadores, que hasta ahora son 85, por su apoyo, y a todas las delegaciones por su participación y compromiso constructivo durante las negociaciones.

Confiamos en que el proyecto de resolución, que se sometió con éxito al procedimiento de acuerdo tácito, cuenta con el apoyo consensuado de la Asamblea.

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación, procederemos a examinar el proyecto de resolución A/75/L.68. Antes de dar la palabra a los miembros que deseen explicar su voto o posición, quisiera recordar que las explicaciones se limitarán a diez minutos y que las delegaciones deberán formularlas desde su asiento. Doy la palabra al representante de los Estados Unidos.

**Sr. Leiby** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos agradecen el liderazgo y la hábil conducción del proceso de elaboración del proyecto de resolución A/75/L.68 por parte de Australia y Jamaica, así como la decisión del grupo básico de señalar un tema tan importante a la atención de la Asamblea General. Apoyamos los esfuerzos encaminados a destacar la importancia de la alfabetización mediática e informativa, los desafíos de las brechas digitales y las desigualdades en materia de datos y reconocemos la importancia del acceso a la información. También apreciamos que el proyecto de resolución reconozca el grave desafío que suponen la información errónea y la desinformación y la necesidad de que los Estados Miembros cooperen sobre esta importante cuestión.

Adoptamos un enfoque holístico para contrarrestar la desinformación, promoviendo la colaboración de múltiples partes interesadas para sensibilizar a la población vulnerable y reforzar la resiliencia de la sociedad. Esto incluye promover un entorno en el que los medios de comunicación sean libres y transparentes y un periodismo independiente, entre otras cosas, apoyando al periodismo de investigación y a los medios de comunicación locales. También incluye la promoción de la alfabetización mediática y la comprobación de los hechos como formas clave para que las personas puedan buscar múltiples fuentes de información a fin de evaluar los orígenes de la información y los puntos de vista y motivaciones de las fuentes y emitir juicios fundamentados.

Apreciamos los esfuerzos del grupo central para abordar algunas de nuestras preocupaciones en el proyecto más reciente. Sin embargo, nos sigue preocupando el undécimo párrafo del preámbulo, que aboga por que se encuentre un equilibrio entre la lucha contra la

desinformación y el respeto al derecho a la libertad de expresión. Estamos en total desacuerdo con la idea de que el respeto de los derechos humanos deba equilibrarse con otros objetivos. Los Estados deben respetar sus obligaciones y compromisos internacionales en materia de derechos humanos, incluso en sus esfuerzos por contrarrestar la desinformación. Los Estados Miembros deben garantizar que nuestros enfoques para contrarrestar la desinformación no lleven a un abuso o violación involuntarios de los derechos humanos y las libertades fundamentales, que sustentan las sociedades libres y abiertas, incluida la libertad de expresión en Internet y cualquier otro ámbito.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al único orador en explicación de posición antes de la aprobación.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.68, titulado “Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informativa”. Tiene la palabra la representante de la Secretaría.

**Sra. De Miranda** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Deseo anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/75/L.68: Afganistán, Albania, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Austria, Bahamas, Bangladesh, Bélgica, Bhután, Bulgaria, Canadá, Côte d’Ivoire, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, Dominica, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estonia, Fiji, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, Islandia, Indonesia, Irlanda, Italia, Japón, Kenya, Kiribati, Liechtenstein, Luxemburgo, Malawi, Malta, Islas Marshall, Mauritania, Mónaco, Montenegro, Namibia, Nauru, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nigeria, Palau, Papúa Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Marino, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Eslovaquia, Eslovenia, España, Sri Lanka, Suriname, Suecia, Suiza, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía y Tuvalu.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/75/L.68?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.68 (resolución 75/267).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación, escucharemos las declaraciones posteriores a la aprobación. Tiene la palabra el representante de la Unión Europea, en calidad de observador.

**Sr. Gonzato** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Se suman a esta declaración Albania, Montenegro, Macedonia del Norte, Serbia y Turquía, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a Jamaica por haber tomado esta iniciativa y al grupo central de 12 países por su arduo trabajo para llevar la resolución 75/267, sobre la Semana Mundial de la Alfabetización Mediática e Informativa, a la atención de la Asamblea. También agradecemos a las Misiones Permanentes de Jamaica y Australia, que como cofacilitadores de las consultas oficiosas aseguraron que todas las partes interesadas pudieran participar de manera significativa.

La Unión Europea apoya el texto porque aborda un importante reto de nuestro tiempo. La Unión Europea y sus Estados miembros fomentan la alfabetización mediática e informativa en sus políticas internas, pero también a través de la ayuda al desarrollo que la Unión Europea brinda a los países asociados y su participación en las actividades pertinentes impulsadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura desde 2011. Mejorar la alfabetización mediática e informativa a nivel mundial es crucial para que los ciudadanos de todas las edades puedan navegar por el entorno informativo moderno y tomar decisiones fundamentadas. En un mundo en el que la abundancia de fuentes no tiene precedentes y estas se multiplican debido a las plataformas en línea, y en el que siempre defendemos la libertad de prensa, identificar la información fiable y fidedigna requiere quizás más habilidad y criterio que nunca. Al apoyar la resolución de hoy, la Unión Europea mantiene su compromiso de garantizar que todas las personas estén dotadas de los conocimientos sobre la alfabetización mediática e informativa que necesitan para participar como ciudadanos bien informados en los distintos aspectos de la vida pública.

*(continúa en francés)*

Al plantear esta cuestión ante la Asamblea General, reconocemos los avances logrados hasta la fecha por varios países, organizaciones regionales y organismos de las Naciones Unidas en el establecimiento de directrices para el futuro. También nos comprometemos a adoptar un

enfoque verdaderamente global e integrador para garantizar que todas las partes interesadas, incluidas la sociedad civil y el sector privado, puedan contribuir a este esfuerzo mundial, un enfoque de múltiples partes interesadas que el Secretario General ha pedido en numerosas ocasiones.

*(continúa en inglés)*

La resolución garantiza que el fomento de la alfabetización mediática e informacional se realice de acuerdo con los principios de libertad de opinión y de expresión, independencia de los medios de comunicación y pluralismo mediático. También anima encarecidamente a luchar contra la desinformación y la información errónea, un reto en evolución que debe abordarse tanto en Internet como en cualquier otro ámbito, al tiempo que se defiende la libertad de opinión y expresión y la libertad de los medios de comunicación. Lamentamos que se hayan tenido que hacer compromisos difíciles con respecto a algunas de las referencias a esas libertades.

En el texto, también se reconoce el papel de liderazgo de la UNESCO en la organización de las actividades de la Semana de la Alfabetización Mediática e Informacional, incluso a través de un mayor compromiso y liderazgo de la juventud, pero también se aborda en particular el papel del sector privado y de las plataformas de medios sociales en este esfuerzo por empoderar a todos los ciudadanos. Las plataformas de medios sociales desempeñan un papel cada vez más decisivo a la hora de afrontar los desafíos de la información errónea y la desinformación, incluidos, entre otros, el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la infodemia. La resolución es positiva, bien equilibrada, oportuna y orientada a la acción. Por lo tanto, invitamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y a otras partes interesadas a que apoyen su aprobación y a que se comprometan, tanto desde el punto de vista político como práctico, a promover su aplicación efectiva en todo el mundo.

*(habla en español)*

También deseamos reconocer los esfuerzos del Secretario General en este ámbito, en concreto, la campaña Verified, anunciada en abril de 2020. El trabajo del Departamento de Comunicación Global ha sido clave en la lucha contra la desinformación, incluida la relativa a la pandemia, apelando al mismo tiempo a nuestra humanidad en común. Reiteramos nuestro apoyo a este esfuerzo crucial, al tiempo que recordamos la importancia del multilingüismo, que es un pilar esencial de las Naciones Unidas y una condición esencial para su relación con los pueblos a los que sirve.

*(continúa en inglés)*

En conclusión, usted mismo, Sr. Presidente, también ha abordado el reto de la información errónea y la desinformación en el contexto de la COVID-19, incluso en su declaración de diciembre de 2020 sobre la respuesta a la infodemia y el intercambio de mejores prácticas, y apoyamos firmemente sus continuos esfuerzos en ese sentido.

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del tema 56 del programa?

*Así queda acordado.*

### **Tema 7 del programa** *(continuación)*

#### **Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas**

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Quisiera señalar ahora a la atención de la Asamblea General el proyecto de decisión A/75/L.71, que ha sido distribuido en relación con el subtema b) del tema 105 del programa, titulado “Informe de la Comisión de Desarme”. Como recordarán los miembros en su 27ª sesión plenaria, celebrada el 7 de diciembre de 2020, la Asamblea General concluyó el examen del subtema (b) del tema 105 del programa. Para que la Asamblea pueda pronunciarse sobre el proyecto de decisión, será necesario reabrir el examen del subtema b) del tema 105 del programa. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reabrir el examen del subtema b) del tema 105 del programa?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Como también recordarán los miembros en su segunda sesión plenaria, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General decidió asignar el subtema b) del tema 105 del programa a la Primera Comisión. A fin de que la Asamblea pueda adoptar medidas cuanto antes sobre el documento, ¿puedo considerar que la Asamblea desea examinar el subtema b) del tema 105 del programa directamente en sesión plenaria y proceder inmediatamente a su examen?

*Así queda acordado* (decisión 75/504 B).

### **Tema 105 del programa** *(continuación)*

#### **Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones**

##### **(b) Informe de la Comisión de Desarme**

##### **Proyecto de decisión (A/75/L.71)**

**El Presidente** *(habla en inglés)*: Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

**Sra. De Miranda** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias): Esta declaración se formula en el contexto del artículo 153 del Reglamento de la Asamblea General.

En virtud del segundo párrafo del proyecto de decisión A/75/L.71, la Asamblea General decidiría aplazar el período de sesiones sustantivo de 2021 de la Comisión de Desarme hasta una fecha posterior que determinará la Asamblea. La aprobación del proyecto de decisión no entrañaría ninguna consecuencia presupuestaria con respecto al presupuesto por programas. Tras una nueva decisión de la Asamblea General sobre la fecha del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme, el Secretario General volvería a evaluar las consecuencias presupuestarias y asesoraría a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto el artículo 153 del Reglamento de la Asamblea. Además, de conformidad con la práctica establecida, la fecha del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme se determinaría en consulta con el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias.

La declaración a la que acabo de dar lectura se distribuyó a través del espacio del plenario en el portal e-deleGATE y se podrá consultar en el *Diario de las Naciones Unidas*, en la sección de e-Statements correspondiente a esta sesión.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión A/75/L.71, titulado “Comisión de Desarme”. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión A/75/L.71?

*Queda aprobado el proyecto de decisión A/75/L.71 (decisión 75/519 B).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema b) del tema 105 del programa.

### **Tema 130 del programa** (*continuación*)

#### **Cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y de otro tipo**

##### **s) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái**

###### **Proyecto de resolución (A/75/L.69)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Tayikistán para que presente el proyecto de resolución A/75/L.69.

**Sr. Mahmaminov** (Tayikistán) (*habla en inglés*): En nombre de todos los miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), incluidos China, la India, Kazajistán, Kirguistán, Pakistán, la Federación de Rusia, Uzbekistán y mi propio país, Tayikistán, tengo el honor de presentar a la amable consideración de la Asamblea el proyecto de resolución A/75/L.69, titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái”. Como los miembros sabrán, el proyecto de resolución no es más que una prórroga técnica de las resoluciones anteriores y contamos con el apoyo constante de la Asamblea en el día de hoy para que se apruebe una vez más por consenso, como ha sucedido con las resoluciones anteriores sobre el tema.

Según el proyecto de resolución, la Organización de Cooperación de Shanghái está decidida a actuar de manera coherente con los objetivos y principios de las Naciones Unidas. Se ha convertido en una organización regional esencial para tratar la seguridad en la región en todas sus dimensiones, entre otras cosas en colaboración con las organizaciones regionales competentes. Los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái se comprometen a perseguir la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible esbozados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, y a lograr el arreglo pacífico de las controversias regionales, tal como se establece en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

Los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái harán todo lo posible para transformar la región de la OCS en una región donde reinen la paz duradera, la amistad, la prosperidad y la armonía, de conformidad con el Tratado de Buena Vecindad, Amistad y Cooperación a Largo Plazo entre sus Estados miembros para promover la cooperación en la lucha contra el terrorismo, entre otras cosas mediante de la Estructura Regional contra el Terrorismo. A este respecto, los Estados miembros de la OCS acogen con beneplácito el protocolo de cooperación entre la Estructura Regional contra el Terrorismo de la Organización de Cooperación de Shanghái y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, firmado el 22 de julio de 2012.

Otro de los objetivos principales del proyecto de resolución es garantizar la cooperación entre la Estructura Regional contra el Terrorismo de la OCS y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo, incluido el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, en la implementación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo, y la cooperación entre la Estructura Regional contra el Terrorismo y la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, observando

el Memorando de Entendimiento sobre la cooperación entre esas dos entidades, firmado el 25 de marzo de 2019. Creemos firmemente que el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái será fundamental para promover las metas y los objetivos de las Naciones Unidas.

Cabe mencionar que las actividades de la Organización de Cooperación de Shanghái tienen como objetivo reforzar la paz, la seguridad y la estabilidad en la región; luchar contra el terrorismo, el tráfico de drogas y otros tipos de actividades delictivas de carácter transnacional; y promover la cooperación regional en diversas esferas, como el comercio y el desarrollo económico, la energía, el transporte, la agricultura y la agroindustria, la reglamentación de la migración, la banca y las finanzas, la información y las telecomunicaciones, la ciencia y las nuevas tecnologías, la economía digital, las aduanas, la educación, la salud pública, la protección del medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres naturales, así como otras esferas conexas.

Quisiéramos señalar que los Estados miembros de la Organización de Cooperación de Shanghái apoyan y valoran la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCS y continuarán cooperando de manera productiva con miras a lograr nuestros objetivos comunes. También quisiéramos aprovechar esta ocasión para transmitir nuestro sincero agradecimiento a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por su apoyo y cooperación respecto del proyecto de resolución.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.69, titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación de Shanghái”. Tiene la palabra la representante de la Secretaría.

**Sra. De Miranda** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución, y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/75/L.69: Azerbaiyán, Belarús, Camboya, Costa Rica y Kiribati.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/75/L.69?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.69 (resolución 75/268).*

## aa) Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos

### Proyecto de resolución (A/75/L.70)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eslovaquia para que presente el proyecto de resolución A/75/L.70.

**Sr. Mlynár** (Eslovaquia): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/75/L.70, titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos”, en nombre de sus principales patrocinadores, es decir, España y mi propio país, Eslovaquia.

La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) tiene una larga historia de colaboración con las Naciones Unidas. Al igual que las Naciones Unidas, la OCDE nació de las cenizas de la Segunda Guerra Mundial, y su documento fundacional, la Convención sobre la OCDE, hace referencia explícita a los propósitos de las Naciones Unidas y a la importancia que revisten el crecimiento económico y la prosperidad para hacerlos realidad. En 1971, el Consejo Económico y Social decidió cursar una invitación permanente a la OCDE para que participara como observadora en los trabajos del Consejo. En 1998, la Asamblea General invitó a la OCDE a participar en sus períodos de sesiones y en su labor en calidad de observadora. Unos 20 años después, en 2018, la OCDE tomó la decisión de establecer una oficina de observación permanente en la Sede de las Naciones Unidas para seguir desarrollando esa asociación especial. En la actualidad, la cooperación entre la OCDE y el sistema de las Naciones Unidas abarca casi todas las esferas políticas en los ámbitos económico, medioambiental y social. Esto incluye la participación en los órganos pertinentes de ambas organizaciones, el intercambio de datos y análisis y las iniciativas conjuntas y específicas de apoyo a los países en desarrollo.

El objetivo principal de este proyecto de resolución bienal es permitirnos perfilar la asociación existente entre las Naciones Unidas y la OCDE e ilustrar el poder de convocatoria mundial de las Naciones Unidas en un momento en el que nos encontramos a tan solo una década de que termine el plazo para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ante un reto sin precedentes de carácter verdaderamente mundial, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Creemos que el proyecto de resolución A/75/L.70 es racional, conciso, muy pertinente y de carácter

institucional. Esperamos que se reciba como una base sólida para futuras deliberaciones. En el proyecto de resolución se acoge con beneplácito el refuerzo de la cooperación entre las Naciones Unidas y la OCDE, en el marco de sus respectivos mandatos y en consonancia con las prioridades de los Estados Miembros, para acelerar el ritmo de implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. También pone de relieve la importancia de que haya una coordinación y cooperación óptimas entre ambas organizaciones para crear sinergias en el marco de sus respectivos mandatos.

Esta es la primera vez que la Asamblea General aprobará un proyecto de resolución de este tipo. Creemos que es especialmente oportuno que se produzca en el contexto del 75° aniversario de las Naciones Unidas y del 60° de la OCDE. Los retos sin parangón que ha creado la pandemia de COVID-19 subrayan aún más el papel que pueden y deben desempeñar las asociaciones entre las Naciones Unidas y organizaciones como la OCDE a la hora de emprender un camino sostenible, resiliente e inclusivo hacia la recuperación. En nuestra opinión, es una buena señal que hayamos alcanzado un consenso sobre una cuestión tan importante, sobre todo cuando el impacto negativo de la pandemia de COVID-19 limitó a las delegaciones al uso de métodos de trabajo complicados y a negociar en una plataforma totalmente virtual. Tras una serie de consultas oficiosas, el texto de los cofacilitadores, fruto de la avenencia, se sometió al procedimiento de acuerdo tácito, y me complace observar que no se rompió el acuerdo tácito. Por lo tanto, abrigamos la esperanza de que la Asamblea General apruebe hoy el proyecto de resolución por consenso.

Para concluir, en nombre de los principales patrocinadores, me gustaría dar las gracias a los representantes de todos los Estados Miembros que participaron activamente en el proceso de negociación por sus aportes constructivos. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a

la Oficina del Representante Especial de la OCDE ante las Naciones Unidas por el asesoramiento y el apoyo que nos ha prestado a lo largo del proceso de consulta.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/75/L.70, titulado “Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos”. Tiene la palabra la representante de la Secretaría.

**Sra. De Miranda** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Deseo anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución y además de las delegaciones que figuran en el documento, se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/75/L.70 los siguientes países: Albania, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Canadá, Chile, Costa Rica, Croacia, Chipre, República Checa, Dinamarca, El Salvador, Estonia, Finlandia, France, Alemania, Grecia, Guatemala, Haití, Islandia, Indonesia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Jordania, Kiribati, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, México, Montenegro, Namibia, Países Bajos, Nueva Zelanda, Macedonia del Norte, Noruega, Polonia, Portugal, República de Corea, Rumania, Serbia, Eslovenia, Suecia, Suiza, Turquía, Ucrania, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Uruguay.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/75/L.70?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/75/L.70 (resolución 75/269).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea dar por concluido el examen del subtema aa) del tema 130 del programa?

*Así queda acordado.*

*Se levanta la sesión a las 12.05 horas.*